

PLAN DE DIFUSIÓN 2025 SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Alcance (Grupo de Interés):				1. Partes Interesadas Internas: Trabajadores (Empleados y Personal de Confianza), Directorio (Gobierno Corporativo), Sindicato. 2. Partes Interesadas Externas: Clientes, Estado, Sociedad Civil, Proveedores y Contratistas, Medios de Comunicación.																																			
Cumplimiento:				1. Implementación del Modelo de Integridad. 2. Implementación del Sistema de Gestión Anticorrupción. 3. Implementación del Sistema de Prevención LAFT. 4. Implementación del Sistema de Integridad y Anticorrupción.																																			
Vigencia:				Desde su fecha de aprobación hasta el último día calendario del mes de febrero del año 2026.																																			
N° de Temática	Temática	Responsable de la actividad informativa	Responsable de vigilar la difusión	Contenido de la difusión:	Observaciones obligatorias:	Requisito del Modelo de Prevención / Cumplimiento exigido:	Medio de Difusión:	Tipo de Comunicación:	Público Objetivo:	MES/ES																								Total de Actividades Programadas	Total de Actividades Cumplidas	% de cumplimiento	Porcentaje (%)	Recursos Involucrados	Indicadores de Efecto
										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E						
1	Componentes de la Alta Dirección	EDNA	OD	El componente "Compromiso de la Alta Dirección" busca asegurar una gobernanza adecuada y sostenida para la implementación y adopción del Modelo de integridad, dentro de los lineamientos de la política de integridad corporativa, la aprobación de documentos clave y la correcta asignación de recursos. Es el comunicado se debe brindar un Link de Acceso a los siguientes documentos: 1. POI 2022-2026. 2. SACOF.	Es el comunicado se debe brindar un Link de Acceso a los siguientes documentos: 1. Modelo de Integridad Reg. 12-GRA-1. 2. Sistema de Integridad y Anticorrupción Reg. 13.	1. Redes Sociales: Instagram, Facebook, LinkedIn. 2. Portal Web Institucional - GobiJap	Publicación	Partes interesadas Externas				1	0					1	0								1	0			4	0	0	%	No				
		EDNA	OD	Según el RGA del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, SEDNAJ, cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo e Integridad que está a cargo de la implementación y el monitoreo de los resultados de prevención, como es el caso del Modelo de Integridad, que es evaluado mensualmente.					1. Administrador de Correo. 2. G-taggo			1	0					1	0							1	0			4	0	0	%	No					
2	Políticas de Integridad	EDNA	OD	El componente "Políticas de Integridad" es creado por SEDNAJ, a través de su Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Anticorrupción y Seguridad de la información, que, entre sus objetivos busca reforzar el compromiso de prevenir, detectar y sancionar el soborno en la Empresa. Asimismo, define los roles y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la implementación y el monitoreo de las políticas de integridad de la Empresa. Además, SEDNAJ, cuenta con un Programa de Integridad 2025 como parte del Modelo de Integridad y un Programa de Gestión de Modelos de Prevención, ambos aprobados por el Gerente General. Este programa son respaldados por la Oficina de Integridad en intervenciones planificadas.	Es el comunicado se debe brindar un Link de Acceso a los siguientes documentos: 1. POI 2022-2026. 2. SACOF. 3. Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Política de Gestión Anticorrupción y Seguridad de la información. 5. Política de Integridad. 6. Política de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. 7. Política de Prevención del Conflicto de Intereses. 8. Política de privacidad y regulación del almacenamiento y / o recepción de regalos o obsequios, comidas, atenciónes o invitaciones a otros actos sociales. 9. Política de Cumplimiento del Sistema Anticorrupción y AntiFraude - SACOF.	1. Modelo de Integridad Reg. 12-GRA-1. 2. Sistema de Prevención LAFT Art. 16 del Reglamento de la Ley N° 27093. 3. Sistema de Integridad y Anticorrupción Reg. 2, 13. 4. Sistema de Gestión Anticorrupción Reg. 5.	1. Redes Sociales: Instagram, Facebook, LinkedIn. 2. Portal Web Institucional - GobiJap	Publicación	Partes interesadas Externas				1	0				1	0									1	0					4	0	0	%	No	100% de cumplimiento Cumplido
		EDNA	OD							1. Administrador de Correo. 2. G-taggo					1	0				1	0									1	0			4	0	0	%	No	
3	Encargado del Modelo	EDNA	OD	El componente "Encargado del Modelo" significa que en SEDNAJ, existe una Oficina de Integridad denominada según el Compromiso Normativo e Integridad Institucional. Esta oficina de integridad está ubicada por el Oficial de Integridad y Cumplimiento Normativo, asimismo, se integra, entre otras cosas, de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad y el Sistema de Gestión Anticorrupción, y el Sistema de Prevención LAFT.	Es el comunicado se debe brindar un Link de Acceso a los siguientes documentos: 1. SACOF. 2. Organigrama. 3. Funciones que nombra el Oficial RSC 008-2005-GC (DL ENL 24). 4. Programas: P. de Integridad y P. de Gestión de Medios.	1. Modelo de Integridad Reg. 12, 16-GRA-1. 2. Sistema de Prevención LAFT Art. 16 del Reglamento de la Ley N° 27093. 3. Sistema de Integridad y Anticorrupción Reg. 1, 13. 4. Programas: P. de Integridad y P. de Gestión de Medios.	1. Redes Sociales: Instagram, Facebook, LinkedIn. 2. Portal Web Institucional - GobiJap	Publicación	Partes interesadas Externas					1	0					1	0							1	0			4	0	0	%	No			
		EDNA	OD												1	0					1	0									1	0			4	0		0	%

